

INSTRUCCIONES PARA FORMAR PARTE DE LA **"GUÍA DE CENTROS SANITARIOS DE LOGOPEDIA DE LA REGIÓN DE MURCIA"**

PASO A PASO

¿QUÉ ES ESTA GUÍA?

Esta Guía de Centros Sanitarios de Logopedia de la Región de Murcia ha sido diseñada y elaborada con el fin de que la **población** tenga acceso a la **búsqueda** de un Gabinete o Clínica de Logopedia que cumplan con los requisitos sanitarios (RES) y **Logopedas colegiados** en el ejercicio de la profesión. A los inscritos en esta Guía se les entregará un adhesivo y certificado con validez anual que podrán exponer en el centro.

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA GUÍA?

Los Centros, Gabinetes o Clínicas que oferten el servicio de Logopedia y tengan el Registro de Establecimiento Sanitario (RES) con la oferta asistencial de Logopedia (U.61) y cuenten con Logopedas Colegiados.

¿UN LOGOPEDA AUTÓNOMO CON SERVICIO A DOMICILIO PUEDE INSCRIBIRSE?

No, es una Guía para Centros, Gabinetes o Clínicas.

¿DÓNDE INSCRIBIRSE?

En la página web del CLM en el siguiente enlace: <https://logopedasmurcia.es/inscripcion-centros-de-logopedia/>

¿QUÉ DATOS SE NECESITAN?

Nombre y datos del Centro, Nº de RES, Teléfono, Email, Nombre y Nº de Colegiación de los Logopedas del centro. Para los centros que ya cuentan con una trayectoria, deberán aportar el número de casos según la tipología especificada con el fin de obtener datos estadísticos de la Región de Murcia, estos datos no serán publicados en la Guía.

Los centros con varias sedes deberán inscribirse una vez por cada Centro, pues la dirección es diferente y por tanto un Nº de RES diferente.

¿QUÉ PLAZO HAY PARA INSCRIBIRSE?

Durante el mes de Noviembre de cada año. En Mayo se vuelve a abrir el periodo de inscripción para centros de nueva creación.

¿CUÁNDO SE PUBLICARÁ LA GUÍA?

Una vez revisadas todas las inscripciones y comprobados los datos aportados, se publicará en la web del CLM, anualmente, en el mes de Enero.

¿CUÁNDO SE ENTREGA EL ADHESIVO Y CERTIFICADO?

Durante los últimos días de Diciembre para que en Enero ya pueda exponerlo en su Centro. Se informará por correo electrónico a partir de qué fecha está disponible. Tendrá una validez anual.

¿CADA CUÁNTO SE RENUEVA?

Anualmente. Cada año durante el mes de Noviembre deberán inscribirse nuevamente los centros que quieran aparecer en dicha Guía para el año siguiente, así como también para obtener el adhesivo y certificado para exponer en el centro con la validez renovada.

¿UN CENTRO DE NUEVA CREACIÓN PUEDE INSCRIBIRSE EN CUALQUIER MOMENTO?

No, deberá esperar al próximo periodo habilitado para las inscripciones que, será Noviembre y Mayo de cada año.

SI HAY UNA NUEVA INCORPORACIÓN, BAJA DE UN LOGOPEDA O QUIERE DARSE DE BAJA DE LA GUÍA, ¿QUE HACER?

En caso de que hayan nuevas incorporaciones o bajas de Logopedas fuera del periodo habilitado para las inscripciones, deberá enviar un correo a colegio@logopedasmurcia.com informando de dicha variación. Recordamos que, los responsables de la actualización de la información que aparece en esta Guía son los propios centros, siendo los encargados de notificar cualquier cambio.

EN CASO DE QUE TENGA ALGUNA DUDA, PUEDE CONTACTAR CON EL CLM.